

PROMOCIÓN SORTEO PTV TELECOM

Bases legales:

1. – ÁMBITO DE LA APLICACIÓN

La comunicación se hará a nivel nacional. Podrán participar en esta Promoción todas las personas mayores de edad que residan legalmente en el estado español.

Quedará fuera de la promoción todo participante que sea trabajador de PTV Telecom o preste servicios de cualquier índole a la compañía. Así mismo, quedará fuera de la Promoción todo aquel participante que facilite datos falsos o no veraces, o que, en general no cumpla con lo dispuesto en las presentes bases.

La Promoción comienza el día 1 de enero y finaliza el día 29 de enero a las 00:00 horas.

2. – DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Durante el período de duración de la Promoción, PTV Telecom sorteará un móvil Family H2.

3. – COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La acción promocional se comunicará de forma pública tanto a clientes como a no clientes de PTV a través de nuestras redes sociales (Facebook y Twitter), de nuestros canales locales y de la página web.

En el caso de clientes de PTV, además recibirán notificación con el aviso del comienzo de la acción promocional mediante correo electrónico y/o SMS.

4. – MECÁNICA PROMOCIONAL

Para participar válidamente en la acción promocional "Sorteo Móvil FamilyH2" se deberán cumplir los puntos consignados en la presente cláusula:

1. Ser Fan de la página de Facebook de PTV Telecom.
2. Compartir la promoción etiquetando a un mínimo de 5 amigos. Dicha publicación tendrá que compartirse con el estado de privacidad "público" para que PTV Telecom pueda tener acceso a los participantes.
3. Entre todos los participantes que cumplan con los criterios de participación especificados en los puntos anteriores se escogerá, mediante sorteo, a una persona premiada, el día 29 de enero de 2016.

5. – PREMIO

El premio consistirá en la entrega del nuevo terminal Family H2, en su caja y con todos los complementos adjuntos (cargador, cascos, funda y manual de instrucciones).

6. – COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES Y ENTREGA DEL PREMIO

El premio será comunicado al usuario ganador a través de un comentario personal realizado desde PTV Telecom mediante su perfil www.facebook.com/PTVTelecom, directamente en la publicación compartida por el ganador.

A través de mensaje privado los usuarios ganadores deberán remitir los datos necesarios para proceder a la entrega del premio. Estos datos son:

- Nombre completo.
- Teléfono de contacto.
- DNI.

-Ciudad donde quiere recoger el premio.

En caso de que el ganador no se pusiera en contacto con PTV Telecom para facilitar dichos datos en el plazo de 5 días naturales desde la comunicación remitida por PTV Telecom, éste se reserva el derecho de escoger un ganador suplente de conformidad con lo establecido.

Una vez confirmada la aceptación del premio, PTV Telecom se reserva el derecho a publicar en el muro de Facebook PTV Telecom el nombre de la persona ganadora y una foto de dicha persona recibiendo el regalo.

La entrega del premio se realizará en la oficina PTV Telecom más cercana al ganador (Córdoba, Málaga, Sevilla, Valencia o Madrid), que previamente nos habrá comunicado por privado. El premiado se compromete a recoger el móvil en un plazo comprendido entre la publicación del nombre del ganador (29 de enero) hasta el 6 de febrero de 2016, haciéndose el premiado responsable de acudir a recoger el móvil, portando consigo el DNI para que PTV Telecom pueda certificar al ganador.

7. – CONSIDERACIONES GENERALES

Los usuarios que participen en la presente promoción se comprometen a hacer un uso adecuado del perfil de PTV Telecom en Facebook así como de las normas de uso de Facebook.

El Organizador se reserva el derecho de retirar de la presente promoción a aquellas personas que puedan incluir comentarios en la página de PTV Telecom en Facebook que contravengan la Ley, la moral o las buenas costumbres, o que resulten hirientes, ofensivos, inapropiados o no aptos para todos los públicos, o que se entiendan puedan resultar lesivos para PTV Telecom, sus marcas y compañías filiales.

8. – PLAZO DE RECLAMACIONES

Cualquier reclamación en relación a la Promoción, la entrega de los premios, etc... deberá hacerse dentro del período de 30 días naturales desde la fecha de publicación de los ganadores.

9. – CADUCIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta Promoción caduca, a todos los efectos, el día 6 de febrero de 2016.